



Reunión del Comité de Dirección ACTA 31

Día y hora: 1 de octubre de 2020, 11:00 – 1:00 pm

Lugar: Virtual ZOOM

Participantes:

Nombre	Institución	Cargo
Emilio José Archila Peñalosa	Consejería para la Estabilización	Consejero / Presidente del Fondo
Catalina Rojas Gómez		Jefe de Gabinete
Natalia Riveros		Secretaria Privada
Jessica Faieta	Naciones Unidas	Coordinadora Residente a.i / Copresidente del Fondo
Patricia Pacheco		Representante ONU Mujeres Colombia
Pierre Lapaque		Representante UNODC en Colombia
Pontus Ohrstedt		Gerente Fondo Multidonante
Adriana Mejía	Cancillería	Viceministra de Relaciones Exteriores
Ladyz Rodríguez		Coordinadora de Cooperación multilateral
Gissela Arias		Asesora
Juan Nicolás Riveros		Asesor
Camilo Vizcaya		Tercer Secretario
Juan Carlos Mahecha	Fondo Colombia en Paz	Director
Maria Teresa Pinzón		Subdirectora
Ángela Ospina	APC Colombia	Directora
Cindy Vargas		Secretaria de la Dirección
Lina Vega		Dirección de Demanda
Carolina Gonzalez		Dirección de Demanda
Jose Linares	DNP	Director Proyectos Especiales
Adam Forbes	Embajada Reino Unido	Primer Secretario
Marcela López		Subdirectora Programas de Paz
Dag Nagoda	Embajada Noruega	Ministro Consejero
Paula Morales		Oficial de Programa
Irene Eidemüller	Embajada Alemania	Jefa adjunta de Cooperación
Helena Storm	Embajada Suecia	Embajadora
Göran Paulsson		Jefe de Cooperación
Yvonne Baumann	Embajada Suiza	Embajadora
Reto Grüninger		Director Cooperación
Alison Milton	Embajada Irlanda	Embajadora
Natalia Hernandez		Asesora
José David Tovar	Sociedad Civil	Asesor
Eva Saenz	MPTFO	Portafolio Manager



Alice Beccaro	Secretaría Técnica MPTF	Coordinadora
Diana Heredia		Especialista de Programa
Irene Rojas		Monitoreo y Evaluación

I. BIENVENIDA

La Coordinadora Residente a.i del Sistema de Naciones Unidas -SNU dio un saludo a los/as participantes, dando una especial bienvenida a la nueva Embajadora de Suecia Helena Storm quien acaba de recibir sus credenciales para su mandato en Colombia. Agradeció la nueva contribución de Irlanda al Fondo por un monto de US \$463.930 y resaltó la participación de la señora Eva Saenz, Portafolio Manager del MPTF en Nueva York.

Se puso a consideración la agenda del día que no obtuvo comentarios de los/las participantes.

El consejero para la Estabilización y la Consolidación dio la bienvenida a los/las participantes. Destacó que el documento compartido públicamente sobre los avances de la Política Paz con Legalidad no solo implica un acto de transparencia del presidente Iván Duque con Colombia y el mundo, sino que además es una responsabilidad Constitucional.

Señaló que se han atendido las directrices del presidente para contribuir a los resultados principalmente en tres ejes: el compromiso político del gobierno de cumplir y aprovechar la oportunidad que brindan los Acuerdos para resolver temas que debieron haberse resuelto hace décadas; asegurar planeaciones robustas en cada uno de los frentes de la implementación; y generar acciones de tal forma que cuando se dé la transición al próximo Gobierno el camino avanzado no tenga marcha atrás.

En relación con el tema de *víctimas y Justicia Transicional*, resaltó el constante acompañamiento del gobierno con las mesas de víctimas y promoviendo la renovación de la Ley. Respecto al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición -SIVJRNR, el consejero aclaró que se ha actuado con total independencia, manteniendo reuniones mensuales con cada Instancia y siguiendo agendas específicas. Resaltó que son las únicas entidades del Estado que han obtenido más del 95% de sus expectativas en destinación presupuestal, así mismo, han obtenido el apoyo de Gobierno para lograr otras fuentes de financiación como la de este Fondo.

En *reincorporación*, comentó sobre la continua disposición del gobierno para apoyar acciones en este campo, como la expedición de la hoja de ruta y ampliando el acompañamiento a los excombatientes después de agosto 2019, fecha en la que se había estipulado el cierre de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). En relación con las garantías a los excombatientes, el consejero resaltó que se lograron las elecciones locales más pacíficas de los últimos 60 años, destinando todos los esfuerzos para que los candidatos de las FARC pudieran participar.

Comentó que la *estabilización* de los 170 municipios con más alta afectación por pobreza, violencia y atrasos en desarrollo es una prioridad del presidente Duque, por lo que se incluyó en el Plan de Desarrollo 2019 – 2022 el concepto de *Hoja de Ruta* y se contrató a la empresa Deloitte para hacer el seguimiento su implementación.

El consejero resaltó que se han destinado igualmente recursos para el desminado humanitario con el apoyo de algunos de los países donantes presentes en el Comité.



En materia de desarrollo rural integral, manifestó que, en el periodo del actual gobierno, se han construido 9 de los 11 planes sectoriales, así como se ha trabajado para destinar recursos y capacidades para las instituciones del Gobierno que lo necesitan, contando, además, con el apoyo de este Fondo.

Específicamente en desarrollo rural al inicio de este gobierno no existían planes de largo plazo, salvo para salud rural. Actualmente, se han hecho planes para vías, puertos, agua al campo, electrificación rural y salud rural duplicando para este último el presupuesto, y gracias al apoyo del Fondo, ha logrado una atención fundamental en el marco de la pandemia.

Manifestó la importancia de tener en cuenta que Colombia firmó los acuerdos con las FARC-EP, pero que también había otros grupos que generaban violencia en el país. Esta violencia ha continuado en la actualidad, pero no puede argumentarse que es por falta de compromiso del Gobierno nacional para implementar los Acuerdos. Por el contrario, como expuesto anteriormente, los hechos demuestran la voluntad del gobierno, y entre otros el apoyo a los 13.000 excombatientes que depusieron sus armas y que se mantienen en el camino de la reincorporación.

Agradeció igualmente a los miembros del Comité por el apoyo brindado al Fondo como mecanismo articulado que lleva resultados efectivos y que ha logrado alinearse con las prioridades del Gobierno Nacional.

El Ministro Consejero de la Embajada de Noruega en Colombia, agradeció al consejero por su intervención y expresó la complacencia por su sistematicidad y planeación que se refleja en los resultados conseguidos. Estos resultados son los que llevan a Noruega a seguir priorizando el Fondo como un vehículo para canalizar Fondos, en apoyo a la implementación de los Acuerdos, y por ser un mecanismo que evidencia el liderazgo del Gobierno Nacional, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas y los demás miembros del Comité Directivo.

El Ministro Consejero hizo un llamado para que se puedan ejecutar los recursos disponibles en lo que queda del año y manifestó la voluntad de Noruega de hacer una nueva contribución antes de finalizar el 2020.

La Embajadora de Suecia en Colombia felicitó al consejero y al Gobierno de Colombia, así como a Naciones Unidas, por los importantes logros del Fondo aún bajo las circunstancias adversas de la pandemia. Destacó que el Fondo representa el gran compromiso de la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos del país para construir un futuro mejor.

Mencionó que es el momento de consolidar al Fondo con base en las lecciones aprendidas, y felicitó a los miembros por la presentación del manual de operaciones en esta sesión del Comité, que permite regularizar el ritmo de trabajo en aras de fortalecer la planeación estratégica y la calidad técnica de las propuestas. Por último, la Embajadora resaltó que Colombia siempre encontrará en Suecia un socio aliado, con plena voluntad de seguir trabajando para conseguir la paz y el desarrollo sostenible que todos deseamos para Colombia.

El consejero agradeció los saludos y felicitaciones y expresó que estos son logros de todo el Gobierno en su conjunto, desde los Ministerios, Departamentos, Agencias, consejerías, las cuales siguen las directrices del presidente Duque.



II. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se sometió a aprobación de los miembros las siguientes actas:

- Acta No. 29 del 20 de abril de 2020. Comité virtual
- Acta No. 30 del 28 de abril de 2020. Comité presencial - virtual

Decisión:

El Comité Directivo aprobó las actas 29 y 30 sin comentarios.

III. ACTUALIZACIÓN DEL FONDO

La Secretaría Técnica (ST) informó al Comité sobre el estado actual del Fondo. Comentó que las contribuciones a la fecha suman US\$150 millones, incluidos los intereses obtenidos en 2019, y que incluyen la más reciente contribución de Irlanda. La contribución del Fondo de Consolidación de la Paz de la ONU por US\$ 4 millones solo se depositará una vez se aprueben los proyectos.

Se han aprobado un total de 145 proyectos de los cuales 37 están en curso y 108 se encuentran cerrados. Se ha asignado un total de US \$129.5 millones (incluidos costos de operación), de los cuales el 30% han sido para proyectos implementados por la sociedad civil y el 70% por la ventana de Naciones Unidas.

En concreto para la Fase II del Fondo, se han aprobado 30 proyectos y dos convocatorias: de reincorporación que se encuentra para aprobación en la agenda de este comité, y de víctimas y su acceso al SIVJRNR en evaluación del Comité Técnico. Resaltó que se está superando la meta del 30% de los recursos específicos destinados a acciones afirmativas de género, que en la actualidad se encuentra en un 32.8%.

En resumen, el Fondo cuenta a la fecha con un saldo de US \$20.5 millones disponibles más los US \$4 millones del PBF.

La ST comentó que como se evidencia en el Plan de Trabajo del Fondo la mayoría de los recursos disponibles estarían asignados antes de terminar este año, y las prioridades contempladas como momento 3 del plan de trabajo requerirán de nuevas contribuciones para llevarlas a cabo.

El jefe de Cooperación de la Embajada de Suecia en Colombia comentó que se está realizando una planificación para los siguientes tres años, en el que se revisará la posibilidad de seguir contribuyendo al Fondo.

La Embajadora de Irlanda en Colombia resaltó su complacencia por haber logrado desembolsar la contribución de Irlanda y reafirmó el compromiso multianual de este país con el Fondo. Resaltó que se estén superando las metas en acciones afirmativas de género y alentó a seguirlas fortaleciendo, así como fortalecer la participación de la sociedad civil.

Indagó sobre la perspectiva de financiación para el próximo año, y comentó sobre la importancia de tener una reunión pronto, para poder discutir estas proyecciones para 2021. Finalmente, comentó que un colega irlandés copreside el Fondo de Construcción de Paz del Secretario General de las Naciones Unidas (PBF) por lo cual pueden apoyar a generar articulación.





El consejero agradeció a la Embajadora de Irlanda por la contribución al Fondo y resaltó el proyecto de reincorporación apoyado directamente por el PBF, el cual es una experiencia muy positiva que incluye temas de género, economía de cuidado, nuevas masculinidades, se ha implementado de manera exitosa involucrando a las comunidades aledañas, y tiene un modelo que puede ser replicado por el ICBF en los territorios. Manifestó interés para que este proyecto se amplié a otros de los espacios territoriales.

La Coordinadora Residente a.i de las Naciones Unidas, celebró las intenciones de los donantes de seguir aportando al Fondo e hizo un llamado para que ojalá se puedan materializar antes de finalizar el año y así poder financiar algunas de las prioridades pendientes.

La Representante del MPTF en NY extendió un saludo a todos los miembros del Comité Directivo de parte de la directora Jennifer Topping. Mencionó que la oficina del MPTF en Nueva York, resalta este Fondo como uno de los ejemplos a seguir a nivel mundial, entre otros logros, por su capacidad de adaptación a la transición de un gobierno a otro y manteniendo como bandera las prioridades del país. Resalto que, en comparación con otros Fondos a nivel mundial, es un Fondo que ha logrado una muy buena capitalización y colaboración entre las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

La Embajada de Reino Unido en Colombia reafirmó la idea de hacer una reunión de planificación para establecer las prioridades del próximo año y contemplar las necesidades identificadas en el momento 3. De esta manera la Embajada del Reino Unido podrá realizar su respectiva planeación y programar la contribución al Fondo del próximo año. Resaltó como prioridades el vínculo entre paz y medio ambiente.

El consejero para la Estabilización y la Consolidación consideró primordial el agendamiento de esa reunión y propuso como fecha el jueves 15 de octubre a las 4:00 pm. La ST realizará esta coordinación.

IV. DECISIÓN PROYECTOS RECOMENDADOS PARA APROBACIÓN Y SOLICITUDES DE ADICIONES DE PROYECTOS EN IMPLEMENTACIÓN

4.1 Proyecto: “Implementación de los modelos de justicia local y rural”

El objetivo de este proyecto es apoyar la implementación de modelos de justicia local y rural fortaleciendo las capacidades institucionales y sociales para la prevención y atención de las VBG y asuntos relacionados con el acceso a la tierra por parte de las mujeres, y generando capacidades institucionales para la conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra. Las comunidades y funcionarios públicos también serán capacitados en justicia restaurativa. El Valor solicitado **es US \$1.529.290** con un tiempo de 14 meses a implementar por PNUD y UNODC y esperan llegar a 3.000 beneficiarios directos en 6 departamentos y 22 municipios.

Decisión:

El Comité Directivo aprueba la propuesta sujeta a la incorporación de las siguientes recomendaciones:



- Se considera que un solo indicador para el Resultado 3 “Apropiación Social de la Justicia para la Paz y la legalidad” podría ser insuficiente. Se dejan por fuera elementos claves como la instalación de puntos del buen trato, implementación de laboratorios, festival itinerante de los acuerdos, entre otros, que hacen parte del citado componente. La idea no sería enfocarse hacia las actividades, sino hacia la apropiación y uso de estos espacios por parte de las comunidades
- Brindar mayor claridad sobre cómo se desarrollarán las actividades con todos los protocolos de bioseguridad para evitar los contagios por COVID, y revisar si a la luz de esos protocolos será necesario ampliar el tiempo de ejecución del proyecto para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

4.2 Proyecto: Estudios de Pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR

El objetivo de este proyecto es el de habilitar las condiciones para que personas en proceso de reincorporación accedan a una vivienda digna dentro de criterios de hábitat sostenible, amparados en las normas técnicas nacionales, manteniendo los preceptos sociales y organizativos de la población exintegrante de FARC-EP. Solicitan al Fondo **US \$2.147.043** y contemplan una implementación por 12 meses, será implementado por PNUD en articulación con el Ministerio de Vivienda y ARN. Este proyecto pretende llegar a 2.541 beneficiarios en 13 AETCRs.

El consejero para la Estabilización y la Consolidación destacó que el tema de vivienda no estaba previsto como una garantía para los excombatientes, no se incluía en los Acuerdos de la Habana. Es una iniciativa del presidente Duque que prioriza a la familia y el hogar como ejes fundamentales para la reincorporación. En la identificación de los AETCR que se consolidarán, se hizo un trabajo técnico para evaluar cuáles eran aptos para vivienda y para operar proyectos productivos. El consejero resaltó que una vez se identificaron estos AETCR los líderes de las FARC fueron los primeros en ser informados sobre la permanencia de estos espacios y ellos mismos fueron a estos lugares a comunicar a sus compañeros, manifestando acuerdo con la compra de estos espacios. Este proyecto es una etapa intermedia entre la identificación de los espacios, su compra y la fase siguiente que es la construcción de las viviendas. El consejero resaltó que se espera poder dotar a los excombatientes con viviendas de calidad según lo que han solicitado.

Decisión:

El Comité Directivo aprueba la propuesta sujeta a la incorporación de las siguientes recomendaciones:

- Asegurar involucramiento de las autoridades locales para apropiación de los procesos y que se facilite la implementación
- Involucrar a las organizaciones de excombatientes en la matriz de organizaciones implementadoras
- Incorporar en la estrategia de salida las capacidades instaladas en función del valor agregado que dará las entidades implementadoras especialmente el PNUD
- Destacar el impacto que se va a lograr con el trabajo mancomunado del PNUD



- Garantizar la participación activa de los beneficiarios desde la conceptualización, diseño hasta la implementación
- Tener especial cuidado con los predios que están siendo asignados por la Agencia de Tierras ya que se podría atrasar el cronograma de ejecución del proyecto.

4.3 Convocatoria “Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación”

En el marco de esta convocatoria se recibieron un total de 92 propuestas de las cuales 12 no cumplieron con los requisitos mínimos y 80 fueron revisadas por el Comité Técnico. La convocatoria estuvo abierta del 24 de febrero al 19 de abril de 2021. Se enfocaba en 3 líneas temáticas: Promover el trabajo conjunto entre exintegrantes de las FARC-EP y otros miembros de la comunidad; iniciativas de fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escenarios de reincorporación; y el fortalecimiento de capacidades para prevenir la estigmatización y/o victimización de excombatientes.

Se realizó una metodología para el Comité Técnico, donde se hizo una división en grupos por temática y subregión PDET a la que aplicaron las organizaciones. Se contó con el apoyo de ARN en toda la revisión. Se inició con una revisión individual de las propuestas, una revisión grupal y socialización final de resultados y priorización de iniciativas a financiar. En total el Comité Técnico recomendó para aprobación el siguiente listado de 20 iniciativas presentada por las organizaciones descritas a continuación:

N°	Temática	Organización Líder	Subregión PDET	Municipio	Monto
1	1	Cabildo San Lorenzo	Alto Patía y Norte Cauca	Caldono	90,000
2		Universidad Tecnológica de Bolívar	Montes de Maria	Chalán, Carmen de Bolívar	95,237
3		LIMPAL	Macarena - Guaviare	Vista Hermosa, Mesetas	99,481
4		CIER I	Urabá	Dabeiba	98,000
5		ASODECAS	Córdoba	Tierra alta	91,406
6		Corporación Manigua	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	La Montañita, San Vicente de Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Solano, Florencia	100,000
7		ASOPEP	Sur del Tolima	Planadas	98.000
8		Hombres en Marcha	Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	99.989
9		CORPOAYARÍ	Macarena - Guaviare	La Macarena	100,000
10		Ecomun Jaime Pardo Leal	Macarena - Guaviare	San José del Guaviare	99,646
11		ASCAMCAT	Catatumbo	Tibú	99,223
12	2	Isaías Duarte Cancino	Urabá	Mutata	\$ 98,261
13		Universidad Sabana	Cuenca Caguán y Piedemonte caquetense	La Montañita	\$ 73,155
14		Fundación Educar	Arauca	Araucuita, Tame	\$99,425



		Orinoquía			
15	3	SIDOC	Alto Patía y Norte Cauca	Stder de Quilichao	\$99,971
16		ACVC	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Sur de Bolívar	Remedios, Yodo y Santa Rosa del Sur	\$99,898
17		Pastoral Social	Chocó	Carmen del Darién	\$97,068
18		Fundación Prolongar	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	San Vicente del Caguán	\$88,744
19		Ecomun Guaviare	Macarena-Guaviare	San José del Guaviare	\$99,193
20		ONIC	Pacífico Medio	Guapi y Timbiquí	\$100,000
TOTAL					\$ 1,926,697
3% PNUD AGENTE GESTIÓN					\$57,801
TOTAL CONVOCATORIA					\$1,984,498

Decisión:

El Comité Directivo aprueba las 20 propuestas seleccionadas para la convocatoria de reincorporación por USD \$1.984.498, con la siguiente recomendación:

- Realizar comités de seguimiento a los proyectos conformados por los mismos grupos de revisión técnica y de esta manera realizar ajustes en caso de que se requiera.

4.4 Solicitud de cambio proyecto Estabilización territorial rural:

El proyecto solicita una extensión en tiempo por 7 meses, sin costo adicional, hasta el 30 de junio de 2021, debido a afectaciones en la construcción de las obras derivadas a situaciones de orden público y afectaciones por Covid-19.

También solicitan un cambio presupuestal que supera el 25% entre líneas y mayor a USD \$20.000), por lo que requiere aprobación de este Comité. Se adjunta detalle de la solicitud como anexo a esta minuta.

El Jefe de Cooperación de Suecia comentó que el Fondo tiene flexibilidad para aprobar cambios en los proyectos por demoras u otra afectación a causa del Covid-19. Sin embargo, considera fundamental fortalecer la presencia institucional en los territorios principalmente bajo estas circunstancias. Están de acuerdo con la solicitud, pero enfatiza en la necesidad de mantener un equilibrio entre los talleres y las jornadas de capacitación virtual y presencial.

Decisión:

El Comité Directivo aprueba esta solicitud de cambio.

4.5 Costos directos Agente Gestión PNUD

El Agente de Gestión de la ventana no gubernamental del Fondo (PNUD) solicita la aprobación de costos directos por el proyecto en implementación de la Instancia Étnica, por valor de USD\$ 16.079, que corresponden al 3.28% del costo total del proyecto (US \$490.000).



Decisión:

El Comité Directivo aprueba los costos directos por **USD\$ 16.079**.

4.6 Manual de Operaciones

El manual de operaciones es el documento que operativiza la funcionalidad del Fondo y se deriva de los términos de referencia. Este manual puede ser revisado y ajustado por decisión del Comité de Dirección.

El proceso de revisión de este documento incluye un taller sobre puntos críticos Manual Operativo, realizado en enero de 2019; la creación conjunta del Marco de Resultados e indicadores del Fondo, realizada desde el primer semestre de 2019 y finalmente aprobados el 24 de Julio por Comité Directivo; el desarrollo de nuevos formatos y criterios evaluación durante el segundo semestre del 2019, ajustes generales al texto revisadas en Comité Técnico en octubre de 2019 y enero 2020. Finalmente, el Comité Técnico, en su reunión del 17 de septiembre 2020, recomienda para aprobación de este Comité Directivo el Manual de Operaciones.

Entre los principales ajustes realizados al manual, se incluyen: relación directa con los Términos de referencia de la Fase II del Fondo, ajustes en responsabilidades de Comité Técnico, Comité Directivo y Secretaría Técnica; formatos ajustados para documentos de proyecto, notas conceptuales y evaluaciones del Comité Técnico; fortalecimiento de las acciones de monitoreo y reporte de la ST; y el establecimiento de tiempos para todos los procesos del ciclo de proyecto.

Decisión:

El Comité Directivo aprueba el manual de operaciones sin recomendaciones adicionales.



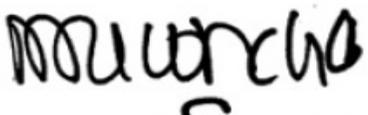
RESUMEN DE LAS DECISIONES TOMADAS

Asunto	Decisión
Actas anteriores: - Acta No. 29 del 20 de abril de 2020 - Acta No. 30 del 28 de abril de 2020	Aprobadas
Proyecto: <i>Implementación de los modelos de justicia local y rural</i> , implementado por PNUD y UNODC por USD \$1.529.290	Aprobado con recomendaciones
Proyecto: <i>Estudios de Pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR</i> , implementado por PNUD, por USD\$2.147.043	Aprobado con recomendaciones
20 proyectos en el marco de la convocatoria: <i>"Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación"</i> según documento adjunto. Por total \$1.984.498 incluido GMS de la Ventana no Gubernamental.	Aprobados con recomendaciones
Ajuste proyecto <i>Estabilización Territorial Rural</i> : Extensión sin costo hasta el 30 de junio 2021, y ajustes entre líneas presupuestales superiores al 25% y a USD\$20.000.	Aprobado
Manual de operaciones del Fondo para la Fase II	Aprobado
Costos directos de la ventana no gubernamental • Instancia Étnica : US\$ 16.079	Aprobado

LISTA DE ANEXOS

1. Actas 29 y 30
2. Documentos de proyecto aprobados y solicitudes de proyectos en implementación
3. Presentación realizada por la Secretaría Técnica del Fondo en la reunión

Firmas

Presidente del Comité de Dirección: Consejero para la Estabilización y la Consolidación <i>Emilio José Archila Peñalosa</i>  Firma: _____ Fecha: 23 octubre, 2020	Co-presidente del Comité de Dirección: Coordinadora Residente a.i. de las Naciones Unidas <i>Jessica Faieta</i>  Firma: _____ Fecha: 15 octubre 2020
---	--